



**GOBIERNO DE CHILE**  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
GOBERNACION PROV. CAPITÁN PRAT  
DEPTO. JURIDICO

ORD.: N° 31 /

MAT.: Remite antecedentes.

ANT.: Solicitud de Aprovechamiento Derechos de Agua.

Cochrane, 08 de enero de 2010.

DE: SR. HUGO FERNANDO PEREZ GALLEGOS  
GOBERNADOR DE LA PROVINCIA CAPITAN PRAT

A : SR. FABIAN ESPINOZA CASTILLO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGUAS DE AYSÉN

1. Remito a usted una solicitud ingresada ante esta Gobernación Provincial con fecha 10 de noviembre de 2009, por el Sr. Francisco Javier Allende Decombe, domiciliado en Av. Isidora Goyenechea N°3250 piso 12, Comuna de Las Condes, Santiago, donde solicita derechos de agua de tipo no consuntivo, sobre las aguas superficiales y corrientes de ejercicio permanente y continuo.

***Caudal ubicado en:***

- Estero Sin Nombre : 450 lts./seg, Coordenadas Norte 4.778.656. Este 674.381

2. Se acompañan certificado de difusión radial en Radio Ventisquero de fecha 16 de noviembre de 2009 y avisos de publicación de peticiones en el Diario La Nación (13 de noviembre 2009), Diario El Divisadero (13 de noviembre 2009) y Diario Oficial (16 de noviembre 2009). Dichas publicaciones se practicaron dentro del plazo prescrito en el Artículo 131 del Códigos de Aguas.
3. Hubo oposición a la solicitud presentada por el Sr. Francisco Javier Allende Decombe por Centrales Hidroeléctricas de Aysén S.A., ingresada en esta Gobernación Provincial con fecha 15 de diciembre de 2009.
4. Se corre traslado a la oposición.
5. Que hubo contestación a la oposición dentro del plazo legal.

Sin otro particular saluda atentamente a usted,

HUGO FERNANDO PEREZ GALLEGOS  
GOBERNADOR PROVINCIAL CAPITÁN PRAT

HFPG/HAH

Distribución:

- La indicada
- Jurídico
- Partes